



PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

Exp.: 41/26U

INDICE:

A-MEMORIA

1. OBJETO
2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL
3. DESCRIPCIÓN Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN
4. FASES DE TRABAJO, CONDICIONES Y CONTENIDO DE LAS MISMAS
5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
6. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
7. PLAZO DE GARANTÍA.
8. DISPOSICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD.

B-PRESUPUESTO

C- PLANOS

ANEXOS

- 1 DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA.
- 2 INVENTARIO DE CAMINO PÚBLICOS



PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

Exp.: 41/26U

A. MEMORIA VALORADA

1. OBJETO

El contrato que en base a la presente Memoria de Valorada, es objeto la realización de los trabajos de una pavimentación de las siguientes calles del término municipal de Forua, algunos en su totalidad y otros tramos:

<i>Zona</i>	<i>Inventario</i>	<i>Actuación</i>
1. Kalabria	<i>Urerrota bidea</i>	total
2.1. Borialde-Kurtze	<i>Gaitoka (Triñe) bide</i>	parcial
2.2. Udaletxea-Amuene	<i>Gaitoka (Triñe) bide</i>	parcial
3. Amuene-Kantale		parcial
4. Atxondoa	<i>Allotiz (Allendiz) bidea</i>	parcial
5. Ur biltegia	<i>Araztegirako bidea</i>	total
6. Allendizbarrenengoa	<i>Allotizatzekoa</i> <i>(Allendizbarrenengoa) bidea</i>	total

2. ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Ayuntamiento de Forua consigna anualmente una partida presupuestaria para el acondicionamiento de los viales de rodadura urbanos a fin de que el estado del viario municipal sea el más adecuado posible. Debido al progresivo deterioro que sufren los viales generalmente causados por el paso de los años transcurridos, por las aperturas para renovaciones y nuevas instalaciones subterráneas, por el paso de vehículos y por las inclemencias del tiempo que soportan, los viales no se encuentran en condiciones de uso adecuadas, en definitiva, las patologías propias de un firme envejecido.



PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

Exp.: 41/26U

3. DESCRIPCIÓN Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

El objeto de esta Memoria valorada, es definir las obras necesarias tendentes a la pavimentación de las siguientes zonas:

ZONA	ID. INVENTARIO	NOMBRE INVENTARIO	INICIO	FINAL	LONGITUD (aprox.)	ANCHO (aprox.)	ACABADO
1 KALABRIA	906018 BN	Urerrota bidea	BI-2235 errepidea (Kalabria)	Urerrota baserria	190m	3-3.50m	liso
2.1 BORIALDE - KURTZE	906005 BN	Gaitoka (Triñe) bidea	BI-2235 errepidea (Bolealde. Elexalde)	Kurtze Etxea	580m	4.50m	impreso
2.1 UDALETXEA - AMUENE	906005 BN	Gaitoka (Triñe) bidea	BI-2235 errepidea (Bolealde. Elexalde)	TorreZahar	180m	4.50m	impreso
3 AMUENE - KANTALE			BI-2235 errepidea (Kantale. Elexalde)	906005BN	115m	5.00m	impreso
4 ATXONDOA	906007 BN	Allotiz (Allendiz) bidea	BI-2235 errepidea (cruce 906010BN Elexalde)	Allotizerdikoa (Allendizerdikoa) baserria	1135m	5.60-4.00m	liso
5 UR BILTEGIA	906008 BN	Araztegirako bidea	906007BN	Araztegia (depósito)	203m	5-3.00m	liso
6 ALLENIZ-BARRENGOA	906026BN	Allotizatzekoa (Allendizbarrenengoa) bidea	906007BN	Allendizbarrenengoa baserria	140m	3.00m	liso



PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

Exp.: 41/26U

En la ejecución de la obra de asfaltado, se deberán ajustar los pasos rebajados, pasos elevados. También habrá que enrasar las arquetas existentes, así como retirar los pasos elevados de caucho y volver a colocarlos.

Se realizará un replanteo de la situación del vial existente para garantizar la correcta caída y el vertido de aguas pluviales para la evacuación de las mismas en sus puntos de recogida actuales. Y además, se efectuarán saneos puntuales en zonas que así lo requieran (incluido en las partidas de presupuesto).

Como trabajo previo, se procederá a realizar un fresado, en un espesor de unos 5,00 cm de la mayor parte de los viales.

En algunos tramos se procederá al corte y picado de parte de la cuneta de hormigón para alinearla al trazado del vial. 4. Atxondoa

Se aportará documentación de identificación de los residuos (ID) por gestor autorizado.

En los siguientes viales no será necesario realizar el fresado previo:

- 4- Atxondoa (parcialmente)
- 5 - Ur biltegia
- 6- Allendizbarrenengoa

Previo al extendido de todo uno, en las zonas donde es necesario regularizar el firme se procederá al desbroce y retirada de tierras. 1. Kalabria y 6. Allendizbarrenengoa

Con posterioridad al fresado y saneo, o en su caso extendido de todo uno, procederá a la extensión de una mezcla bituminosa en caliente en espesor de 5,00 cm, extendiéndolo y compactando debidamente previos riegos de adherencia e imprimación de 1,5 kg/m² de emulsión bituminosa. (Se consideran 5 cm después del compactado).

El aglomerado asfáltico en caliente a extender será del tipo AC16, SURF, B50/70 D calizo (D-12) incluso riegos de imprimación y de adherencia todo ello según el PG-3 del MOPU.

Extendido y compactado por medios mecánicos según cotas y pendientes. Incluso remate manual contra bordillos, en caso de ser necesario. Totalmente acabado y terminado.



PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

Exp.: 41/26U

El acabado será liso salvo en los siguientes tramos que será impreso. (como se representa en el plano de la documentación adjunta)

- 2.1: BORIALDE – KURTZE
- 2.2: UDALETXEA – AMUENE
- 3: AMUENE - KANTALE

Previamente al asfaltado, se adecuarán y ajustarán a las rasantes definitivas las arquetas existentes e incluso se cambiarán algunas de las tapas existentes. Se repondrán los servicios afectados y se realizará la señalización vial horizontal.

La empresa adjudicataria, previo a los comienzos a la obra deberá presentar una definición de un plan de trabajo que recoja las medidas que faciliten la coordinación entre la ejecución de la obra y el tráfico peatonal y rodado.

4. FASES DE TRABAJO, CONDICIONES Y CONTENIDO DE LAS MISMAS

4.1.- Condiciones generales.

a) Los licitadores completarán la documentación con un Plan de Seguridad y Salud y el Estudio de Gestión de Residuos. Los gastos relacionados con la Seguridad y Salud se ofertarán incluidos en los precios de las unidades de obra. En todo el proceso, diseño y definición del proyecto, así como ejecución de las obras, se tendrá especial consideración la utilización de las mejores técnicas disponibles desde el punto de vista del ahorro energético, así como la implantación de buenas prácticas desde el punto de vista medio ambiental.

b) Las obras ejecutadas por el adjudicatario se realizarán siguiendo las directrices tanto de la Dirección Facultativa de la obra, si la hubiere, como del Ayuntamiento de Forua con quien se mantendrán reuniones periódicas y a quien se le facilitará toda la información que requiera en cualquier momento sobre la marcha de los trabajos.

c) Toda la señalización a realizar durante la ejecución de las obras corre por cuenta del Contratista y, previa a su instalación e inicio de las obras se presentará informe a la Policía Municipal de Forua para su aprobación y/o corrección. La señalización deberá cumplir, en cualquier caso, la normativa vigente. Queda incluido también en el precio los señalistas que se estimen necesarios para garantizar la seguridad de los viandantes, transeúntes y trabajadores durante todo el plazo de obra.



PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

Exp.: 41/26U

4.2.- Fases de trabajo y contenido de las mismas. Una vez adjudicado el contrato la obra se desarrollará en las siguientes fases, cuyo contenido y condiciones se detallan a continuación:

a) Replanteo del Proyecto.

Previo al comienzo de las obras de reasfaltado, procede el replanteo de la superficie proyectada con el fin de acomodar éste a la situación real que se dé en el momento de la obra. En el acta de replanteo se recogerán las siguientes acciones:

- Determinación de la superficie definitiva de reasfaltado.
- Reconocimiento de la naturaleza del terreno.
- Situación de otras instalaciones, ya sean subterráneas (electricidad, alcantarillado, gas, telefonía, etc.) ya de superficie sobre viales afectados (caños, alcantarillas, cámaras, etc.).

De todo replanteo se levantará el acta correspondiente.

b) Control de recepción de materiales: Los materiales deberán cumplir las condiciones expuestas en el proyecto. La recepción podrá efectuarse directamente en obra o bien desplazándose una persona autorizada a fábrica.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

El presupuesto base de licitación para la realización de este contrato es de 399.988,39 € IVA incluido.

6. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se establece un plazo de ejecución de las obras de DOS MESES, contados a partir de la fecha del ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO.

7. PLAZO DE GARANTÍA

El Plazo de Garantía se fija en DOCE (12) MESES, contado a partir de la fecha del ACTA DE RECEPCIÓN de las obras, o el que conste para estos efectos en el Pliego de Condiciones de Administrativas. Durante el mismo, el Contratista vendrá obligado a velar por la buena conservación de las obras, a la vez que subsanará aquellos defectos y cualesquiera otros que surgieran durante la vigencia de dicha garantía, siendo imputables a defectuosa ejecución.



FORUKO Udala
Ayuntamiento
de Forua

Bulego Teknikoa
Oficina Técnica

PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

Exp.: 41/26U

8. DISPOSICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD

El contratista cumplirá con todas las normas de seguridad y salud y prevención de riesgos laborales que le exige la Ley de 8 de noviembre de 1995 de Prevención de Riesgos Laborales y Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre por el que se establecen las disposiciones mínimas en seguridad y salud en las obras de construcción. En este sentido, previo al inicio del contrato el contratista adjudicatario elaborará y presentará un Plan de Seguridad y Salud que analice, estudie y desarrolle cuantas medidas sean necesarias durante la ejecución de las obras de PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO.

SILVIA
URRUTXI
ARKARAZ
O

Firmado
digitalmente por
SILVIA URRUTXI
ARKARAZO
Fecha:
2026.05.08
09:31:45 +02'00'

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE FORUA

